

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA 3	
	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
	19 MAYO 2015	
	FECHA Y HORA	HORA
	SEVILLA	

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

**Avda. de Roma s/n (Palacio de San Telmo)
41013 Sevilla**

FRANCISCO SALGADO JIMÉNEZ, con DNI 28.557.454-X, en nombre y representación del sindicato **Iniciativa Sindical Andaluza (ISA)** en su calidad de Secretario General y con domicilio a estos efectos en Avda. Blas Infante 4 planta 8ª y media 41011 de Sevilla,

EXPONE

Que hemos tenido conocimiento de una Carta de emplazamiento enviada al Ministro de Asuntos exteriores español, por Infracción nº 2014/4224, en relación con la Directiva 1990/77/CE sobre el trabajo duración determinada en la que se le indica que el estado español incumple las obligaciones que le corresponden con arreglo a la cláusula 4 del Acuerdo marco anexo a la Directiva 1999/70/CE sobre el trabajo de duración determinada.

Que en dicho escrito igualmente se indica: "La Comisión invita a su Gobierno, de conformidad con el artículo 258 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, a que le presente sus observaciones sobre lo que precede en un plazo de dos meses a partir de la recepción del presente escrito". Plazo que expira el 26 de mayo.

Que de acuerdo con el contenido de dicha Carta de emplazamiento, entendemos que es necesario e imprescindible que se convoque concurso de méritos a la mayor brevedad posible, de acuerdo con la Directiva 1999/70, sobre el trabajo de duración determinada y se tengan en cuenta lo indicado en ella.

Por todo lo expuesto,

SOLICITA

Que se convoque de forma inmediata un concurso de méritos del personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía, incluyendo el cómputo de los servicios previos.

Que de no convocarse en un breve plazo de tiempo dicho concurso en las condiciones expuestas, nos reservamos la posibilidad de solicitar daños y perjuicios por inaplicación del Derecho Comunitario a todo aquel que la dificulte.



En Sevilla, a 18 de mayo de 2015

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS	
	19 MAYO 2015	
	MINISTRO GENERAL	HORA
	SEVILLA	

SRA. CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja
41092.-SEVILLA

FRANCISCO SALGADO JIMÉNEZ, con DNI 28.557.454-X, en nombre y representación del sindicato **Iniciativa Sindical Andaluza (ISA)** en su calidad de Secretario General y con domicilio a estos efectos en Avda. Blas Infante 4 planta 8ª y media 41011 de Sevilla,

EXPONE

Que hemos tenido conocimiento de una Carta de emplazamiento enviada al Ministro de Asuntos exteriores español, por Infracción nº 2014/4224, en relación con la Directiva 1990/77/CE sobre el trabajo duración determinada en la que se le indica que el estado español incumple las obligaciones que le corresponden con arreglo a la cláusula 4 del Acuerdo marco anexo a la Directiva 1999/70/CE sobre el trabajo de duración determinada.

Que en dicho escrito igualmente se indica: "La Comisión invita a su Gobierno, de conformidad con el artículo 258 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, a que le presente sus observaciones sobre lo que precede en un plazo de dos meses a partir de la recepción del presente escrito". Plazo que expira el 26 de mayo.

Que de acuerdo con el contenido de dicha Carta de emplazamiento, entendemos que es necesario e imprescindible que se convoque concurso de méritos a la mayor brevedad posible, de acuerdo con la Directiva 1999/70, sobre el trabajo de duración determinada y se tengan en cuenta lo indicado en ella.

Por todo lo expuesto,

SOLICITA

Que se convoque de forma inmediata un concurso de méritos del personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía, incluyendo el cómputo de los servicios previos.

Que de no convocarse en un breve plazo de tiempo dicho concurso en las condiciones expuestas, nos reservamos la posibilidad de solicitar daños y perjuicios por inaplicación del Derecho Comunitario a todo aquel que la dificulte.

En Sevilla, a 18 de mayo de 2015

